

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ OCTAVO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 18

Fecha Estado: 10/02/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500820080070000	Ordinario	AMANDA COLONIA GARCIA	I.S.S.	Auto pone en conocimiento se corrige de oficio liquidación de costas efectuada por el despacho; aprueba liquidación de costas, ordena archivo. mm	09/02/2021		
05001310500820140139700	Ordinario	MARINA DEL SOCORRO MUÑOZ JIMENEZ	SEGURTRONIC LTDA, UNE TELECOMUNICACIONES	Auto pone en conocimiento Adiciona auto del 18 de diciembre de 2019, concede recurso de apelación interpuesto por subsidriamente apoderado de UNE EPM, se ordena remitir al Tribunal Superior de Medecellín mm	09/02/2021		
05001310500820160106300	Ordinario	SANDRA MARIA VERA	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS NIÑOS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL CAPERUCITA	Auto cumplase lo resuelto por el superior Tribunal revocó y confirmó sentencia de primera instancia . aprueba liquidación de costas, ordena archivo, ordena autenticar las copias que requieran las partes mm	09/02/2021		
05001310500820180038000	Ordinario	ALEXANDER MOTATO BECERRA	REDETRANS S.A.	Auto cumplase lo resuelto por el superior Tribunal revocó y confirmó la sentencia de primera instancia; aprueba liquidación de costas, ordena archivo, ordena autenticar las copias que requieran las partes mm	09/02/2021		
05001310500820180043800	Ordinario	CLAUDIO ALCIDES QUINTERO GARZON	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Tribunal confirmó, adicionó y aclaró sentencia de primera instancia. aprueba liquidación de costas, ordena archivo, ordena autenticar las copias que requieran las partes mm	09/02/2021		
05001310500820190038200	Fueros Sindicales	INDUSTRIAS ESTRA SA	SINDICATO DE TRABAJADORES DE INDUSTRIAS ESTRA S.A. SINALTRAESTRA	Auto pone en conocimiento Dado que aun no ha sido posible la notificación del auto admisorio al demandado, se hace necesario reprogramar la audiencia de decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto de pruebas, trámite y juzgamiento, para el día 12 de abril de 2021 a las 2:00 p.m. mm	09/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/02/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARCELA MARIA MEJIA MEJIA
SECRETARIO (A)